



*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

«CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA LUDOTECA-CIUDAD DEL MENOR DE BORJA 2024-2026- EXP 54/2024»

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de marzo de 2024 a las 09:55:00

Lugar de celebración

Despacho de secretaría

Asistentes

PRESIDENTE

XXXXXXXXXX, Técnico de Administración General SECRETARIO

XXXXXXXXXX, Administrativo Tesorera VOCALES

XXXXXXXXXX, Interventora Ayto.

XXXXXXXXXX, Secretaria de la Corporación

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor
- 4.- Propuesta adjudicación: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor

Han concurrido las siguientes empresas:

XXXXXXXXXX Fecha de presentación: 01 de marzo de 2024 a las 12:11:45

XXXXXXXXXX Fecha de presentación: 04 de marzo de 2024 a las 11:18:58

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

Motivación: presenta correctamente la documentación del sobre A: Anexo I + DEUC.



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
XXXXXXXXXX

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor

La Mesa procede a valorar las ofertas de acuerdo a los criterios del PCAP:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa, se atenderá a varios criterios de adjudicación vinculados al objeto del contrato, en cumplimiento a lo exigido en el artículo 143.3 e) para el siguiente tipo de contrato:

Criterios valorables de forma objetivos (sobre B- anexo II)

1. Precio ofertado. Hasta 90 puntos.
2. Compromiso vinculante de incrementar el horario de las Colonias. Hasta 10 puntos.

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los aspectos a que se ha hecho referencia en los siguientes términos:

1.- Precio ofertado 90%: (De 0 a 90 puntos)

A cada oferta se le asignarán los puntos que le correspondan al aplicar la siguiente fórmula al precio ofertado, IVA excluido:

$$Pn \text{ precio} = 90 \times Bn / MB.$$

Siendo:

- Pn precio: Puntos de la Oferta del licitador "n", que se valora.
- Bn: Baja presentada por el licitador "n", que se valora.
- MB: Mayor Baja presentada."

2.- Compromiso vinculante de incrementar el horario de las Colonias, un mínimo de medio hora a la entrada y un mínimo de media hora a la salida. 10%.

Se atribuirán 10 puntos a los licitadores que se comprometan.

XXXXXXXXXX:

- Mejora incremento horario colonias: SÍ Puntuación: 10
- Menor precio abonar ayto : 7000 Puntuación: 90

XXXXXXXXXX:

- Mejora incremento horario colonias: SÍ Puntuación: 10



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

- Menor precio abonar ayto : 7490 Puntuación: 38.19

4.- Propuesta adjudicación: 54/2024 - Contratación del servicio de gestión y explotación de la ludoteca municipal Ciudad del Menor

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

XXXXXXXXXX Propuesto para la adjudicación Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2

XXXXXXXXXX

Total criterios CAF: 48.19

Total puntuación: 48.19

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

XXXXXXXXXXXXX
SECRETARIA

XXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE